



Colegio  
**Providencia**  
La Serena



# Plan de Inclusión 2026

Fundación Educacional Colegio  
Providencia La Serena

## FUNDAMENTACIÓN

En Chile, la educación se concibe como un derecho social cuya garantía es para todos y todas, independiente a sus condiciones y características personales. Perspectiva que ha tomado mayor reflexión y conciencia por parte de la sociedad en el último tiempo (Mesa Técnica Educación Especial, 2015). Las nuevas disposiciones han generado reformas estructurales en nuestro sistema educativo, reemplazando medidas movilizadas desde la exclusión y discriminación a nivel educativo (selección de estudiantes según su nivel socioeconómico o rendimiento académico), por otras que promueven la igualdad de oportunidades, integración social, cultural, económica y de capacidades.

En junio del año 2015 se promulga la Ley 20.845 de Inclusión Escolar, la que genera condiciones para el avance hacia un sistema educacional más inclusivo a través de la eliminación de la selección en los procesos de admisión y el fin del copago en establecimientos que reciben subvención del estado. Sin embargo, por sí misma no asegura que los establecimientos educacionales favorezcan la inclusión y señala la necesidad de que todos generen y desarrollen un Plan de Apoyo a la Inclusión”.

## MARCO TEÓRICO

La inclusión permite construir comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad. Incorpora dos dimensiones interconectadas:

- La eliminación de toda discriminación arbitraria, es decir, de todas aquellas prácticas, regulaciones, mecanismos, comportamientos, actitudes, etc. que atenten contra el reconocimiento de la dignidad de cada persona y/o que lo excluyan de los procesos de aprendizaje y participación en la vida escolar.
- Por otro lado, se propicia que los establecimientos sean un lugar de encuentro entre estudiantes de diversas condiciones, lo que plantea a todas las comunidades educativas nuevos desafíos para conocer, reconocer, promover el diálogo y dar espacios de expresión a cada integrante de su comunidad desde la diversidad de sus características personales y socio-culturales, intereses, capacidades, valores, saberes, etc.

**Se formulan 3 principios orientadores de toda acción educativa e institucional que apuntan a avanzar en el principio de la inclusión: Presencia, Reconocimiento y Pertenencia.**

El principio de Presencia nos permite acceder, permanecer y asistir regularmente a lo largo de la trayectoria educativa de las estudiantes, así como en lo que hacen, saben y sienten en todos los espacios educativos y vida escolar. Permite encontrarse con la diversidad y aprender juntos.

El principio de Reconocimiento permite reconstruir la identidad de la comunidad escolar a partir de las identidades que la integran, fomentando la expresión de identidades diversas, culturas y saberes de origen. Fomenta la construcción de

conocimientos integral desde las estudiantes, con énfasis positivo (intereses, capacidades y motivaciones).

El principio de pertinencia apunta directamente a la necesidad de construir una propuesta educativa en función de la realidad de los estudiantes que forman parte de ella, asegurando que cada estudiante se vea representado en ella, reconociendo en las actividades y los espacios que la escuela le ofrece, de modo que le proporcione caminos de aprendizaje y participación que hacen sentido a su realidad, cultura, orientación de género, edad, estilos de aprendizaje, intereses y talento.

Es necesario fomentar en todas las escuelas, el conocimiento de los estudiantes y una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias, contextualizar el currículum y metodologías de enseñanza, que den a los estudiantes un rol activo en su aprendizaje y permitan diversificar estrategias en función de sus necesidades, intereses, ritmos y formas de aprender; promover el trabajo colaborativo entre los docentes para promover el análisis crítico de sus prácticas y aportar ideas a la renovación permanente de las mismas; de igual modo la lógica de trabajo colaborativo debe estar presente en las dinámicas de aula como un elemento que fortalece y nutre las dinámicas inclusivas; trabajar más de cerca con los padres; repensar y flexibilizar las formas de evaluación, entre otros.

### **ESTRATEGIAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN EN EL CONTEXTO EDUCATIVO.**

La educación inclusiva supone una actitud y un compromiso con la tarea de contribuir a una educación de calidad y equitativa para todo el alumnado.

Tiene que ver con todas las niñas y jóvenes. Se centra en la presencia, participación real y logro en términos de resultados valorados e implica combatir cualquier forma de exclusión al tiempo que se considera un proceso que nunca se da por acabado.

A la hora de la planificación educativa, se propondrán intervenciones en contextos naturales, siendo el aula común el contexto natural por excelencia para conseguir el aprendizaje, la participación y el logro de todas las alumnas. El aula común es el espacio que posibilita la inclusión educativa. Para ello, se deberán organizar, bajo el principio de colaboración y el trabajo en equipo, los recursos y apoyos específicos o complementarios que pudieran necesitar algunas alumnas.

Es importante que se utilicen estrategias y metodologías participativas, como son la ayuda entre iguales, la actuación conjunta de dos docentes en el aula (co-docencia), los grupos interactivos, el aprendizaje cooperativo, las tutorías personalizadas, la enseñanza diversificada y el aprendizaje colaborativo.

## IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre del Establecimiento</b>	Colegio Providencia
<b>RBD</b>	575-4
<b>Dependencia Administrativa</b>	Particular Subvencionado.
<b>Tipo de Formación Diferenciada</b>	Técnico Profesional
<b>Nombre de la Directora</b>	Leila Pino Rojas
<b>Dirección</b>	Justo Donoso 420
<b>Teléfono</b>	51-2215215
<b>Correo electrónico</b>	Colegioprovidencia420@gmail.com
<b>Región</b>	Coquimbo
<b>DEPROV</b>	Elqui
<b>Comuna</b>	La Serena
<b>Sostenedor</b>	Fundacional Educacional Colegio Providencia De La Serena
<b>Página web</b>	<a href="http://www.colegioprovidencialaserena.cl">www.colegioprovidencialaserena.cl</a>

### OBJETIVO GENERAL

- Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva que genere espacios de aprendizaje y reconocimiento de la diversidad de quienes la integran, construyendo y enriqueciendo la propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, a la participación de todas las estudiantes y, especialmente, desarrollando una agenda de educación inclusiva que sea verdaderamente para todos.
2. Fomentar que las estudiantes desarrollen valores como la misericordia, el respeto, la gratitud, la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad y la lealtad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.

3. Utilizar un enfoque interdisciplinario que estimule el trabajo cooperativo, llevando el conocimiento de las estudiantes más allá del aula, hacia un mundo real y en su propio contexto, atendiendo a las necesidades del alumnado, del profesorado, las familias y la comunidad.
4. Propiciar que en el establecimiento educativo se desarrollen relaciones interpersonales positivas entre todos los actores de la comunidad educativa, de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión, basadas en el respeto y la tolerancia, evitando toda práctica discriminatoria.
5. Generar la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades y culturas, conforme al proyecto educativo institucional y al reglamento interno del establecimiento.
6. Implementar programas especiales de apoyo a aquellas estudiantes que presentan bajo rendimiento académico y que afecte su proceso de aprendizaje.

## ACCIONES

<b>Acción 1</b>	<b>Reconocimiento al logro.</b>
Descripción	Reconocimiento a las estudiantes de 7° básico a 4° medio, que obtienen el mejor rendimiento académico, poseen espíritu de superación y son elegidas como mejor compañera, por curso, al finalizar el año escolar como una forma de valorar sus esfuerzos en el ámbito educativo.
Responsable	Coordinación Académica
Fecha	Noviembre a Diciembre
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nómina de estudiantes premiadas</li> <li>● Registro Fotográfico</li> <li>● Facturas</li> </ul>

<b>Acción 2</b>	<b>Reforzamientos pedagógicos.</b>
Descripción	Realización de reforzamientos en el área de matemáticas de séptimo a cuarto medio y de habilidades cognitivas en enseñanza básica y media, a aquellas estudiantes que presenten menor logro en sus aprendizajes, en un horario adicional a su plan de estudio.
Responsable	Coordinación Académica
Fecha	Marzo a Noviembre
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Registro de Asistencia de las estudiantes a reforzamiento.</li> <li>● Registro de calificaciones de las estudiantes en matemática.</li> </ul>

<b>Acción 3</b>	<b>Muestra de Especialidades.</b>
Descripción	Realización de muestra de las cuatro especialidades del establecimiento en eventos realizados en el patio central y en otros espacios educativos que den cuenta de los aprendizajes y habilidades adquiridas en su formación profesional y desarrollo personal.
Responsable	Coordinadora del Área Técnico Profesional
Fecha	Junio y Agosto
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Registro Fotográfico.</li> <li>● Cronograma de visitas.</li> </ul>

<b>Acción 4</b>	<b>Fortalecimiento de comprensión lectora y matemática</b>
Descripción	Apoyo a estudiantes de 8° básico y 2° medio a través de un programa que desarrolla habilidades en el área de Lengua y Literatura y Matemática, impartido por Santillana
Responsable	Coordinación Académica
Fecha	Marzo a Diciembre
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nómina de estudiantes que recibieron los textos.</li> <li>● Calificaciones de Lengua y Literatura.</li> <li>● Calificaciones de Matemática</li> <li>● Leccionario del área de Lengua y Literatura</li> <li>● Leccionario del área de Matemática.</li> </ul>

<b>Acción 5</b>	<b>Apoyo de Educadora Diferencial.</b>
Descripción	Apoyo Educadoras Diferenciales en las asignaturas de Matemática, a aquellas alumnas que presentan dificultades en su proceso de enseñanza aprendizaje y de esa forma mejorar su rendimiento.
Responsable	Coordinación Académica
Fecha	Marzo a Diciembre
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Horario de Educadora Diferencial</li> <li>● Calificaciones de Matemática</li> <li>● Bitácora</li> </ul>

<b>Acción 6</b>	<b>Intervenciones en Orientación.</b>
Descripción	Realizar talleres y charlas en la asignatura de orientación, abordando temas como: Autoestima, salud mental, autocuidado, orientación vocacional, TEA u otros según se determine, con la colaboración de entidades o profesionales externos
Responsable	Departamento de Convivencia Escolar
Fecha	Marzo a Noviembre
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Registro Fotográfico.</li> <li>● Lista de Asistencia</li> <li>● Cronograma de actividades.</li> </ul>

<b>Acción 7</b>	<b>Jornada de Convivencia Escolar.</b>
Descripción	Realizar Jornada de participación por el Día De la Convivencia Escolar y Actividad Física.
Responsable	Departamento de Convivencia Escolar
Fecha	Abril
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Registro Fotográfico.</li> <li>● Proyecto de actividad.</li> <li>● Registro de asistencia general</li> </ul>

<b>Acción 8</b>	<b>Asesoría en Práctica Profesional y Titulación.</b>
Descripción	Asesoría a las estudiantes egresadas durante el proceso de Práctica y Titulación a través de un acompañamiento efectivo durante todo el proceso con reuniones mensuales, dirigidas por Jefa de Producción y Profesores de las Especialidades.
Responsable	Coordinadora del Área Técnico Profesional
Fecha	Marzo a Diciembre
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Registro de Entrevistas.</li> <li>● Resultado de evaluaciones de la Práctica Profesional.</li> <li>● Nómina de estudiantes tituladas.</li> </ul>

**EXCLUSIVO DEL PLAN DE INCLUSIÓN**

<b>Acción 9</b>	<b>Feria de Inclusión.</b>
Descripción	Realización de stands temáticos con actividades participativas e informativas a cargo de las estudiantes del establecimiento, guiadas por los psicólogos. Con el fin de promover el respeto, la valoración y la aceptación de las diferencias, fortaleciendo los valores del PEI, a través de experiencias significativas, favoreciendo de este modo el desarrollo integral de nuestras estudiantes
Responsable	Departamento de Convivencia Escolar
Fecha	Abril
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Calendarización de la Jornada</li> <li>● Cronograma de Visitas de Cursos</li> <li>● Registro Fotográfico</li> </ul>

<b>Acción 10</b>	<b>Visitas 3°y 4° medios a la Teletón</b>
Descripción	Realizar visitas a las instalaciones de la Teletón con los cursos 3°y 4° Medio de la especialidad de Atención de Párvulos, para conocer e interiorizarse del trabajo de la Teletón y cómo éste se relaciona con la especialidad y la educación.
Responsable	Departamento de Psicología
Fecha	Octubre a Noviembre
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lista de asistencia</li> <li>● Registro fotográfico</li> </ul>

<b>Acción 11</b>	<b>Sensibilización de la comunidad educativa: Inclusión Educativa</b>
Descripción	Se realizan talleres e intervenciones sobre inclusión educativa dirigidos a la comunidad educativa, orientados a sensibilizar sobre el valor de la diversidad y la inclusión, promoviendo prácticas respetuosas y colaborativas que contribuyen al fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ejemplo: análisis de cursos en consejos institucionales, socialización de planes de acompañamiento, generar material audiovisual para subirlo a la página del colegio, escuela para padres.
Responsable	Departamento de Convivencia Escolar
Fecha	Marzo a Diciembre
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Registro de Asistencia</li> <li>● Material utilizado</li> <li>● Registro fotográfico</li> </ul>

<b>Acción 12</b>	<b>Planes de Acompañamiento.</b>
Descripción	A las estudiantes que requieren apoyo, se creará un Plan de Acompañamiento Emocional y Conductual que será trabajado en forma conjunta con el apoderado. Además, si es necesario elaborar un Plan de Acompañamiento Individual (PAI) desde el área de Coordinación Académica.
Responsable	Departamento de Psicología
Fecha	Marzo a Diciembre
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nómina de estudiantes con PAEC.</li> <li>● Formato de PAEC institucional.</li> </ul>